

En Buenos Aires, a diez días del mes de junio de 2025, siendo las 15 y 15, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, con la presidencia del señor Decano y la asistencia de los consejeros que se detallan al pie de la presente, para considerar el siguiente orden del día: 1) Resoluciones del señor Decano *ad referendum* del Consejo Directivo; 2) Lectura y aprobación del acta número 56, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 27/05/25; 3) Asuntos entrados; 4) Expedientes girados a comisiones; 5) Dictámenes de comisiones; 6) Informe del señor Decano; 7) Resoluciones del señor Decano; 8) Comunicaciones oficiales.

Sr. DECANO.- Buenas tardes.

Con quorum suficiente vamos a dar inicio a la reunión de Consejo Directivo convocada para el día de la fecha, 10 de junio de 2025. Los y las consejeros recibieron en tiempo y forma orden del día y el acta de la sesión anterior. Por lo tanto, vamos a dar inicio al tratamiento del orden del día.

Resoluciones ad referendum

Sr. DECANO.- En consideración el primer punto del orden del día: “Resoluciones del señor Decano *ad referendum* del Consejo Directivo”.

No hay resoluciones ad referendum.

Lectura y aprobación del acta

Sr. DECANO.- En consideración el segundo punto del orden del día: “Lectura y aprobación del acta número 56, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 27/05/25”.

Si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

- No se formulan observaciones.

Sr. DECANO.- Queda aprobada por unanimidad.

Asuntos entrados

Sr. DECANO.- En consideración el tercer punto del orden del día: “Asuntos entrados”.

Voy a someter a consideración de ustedes este único punto que tendríamos para tratar sobre tablas al finalizar el tratamiento del orden del día, que es adherir a la Resolución 657/25 del Consejo Superior, mediante la cual el cuerpo manifiesta su profunda preocupación por los impactos que el dictado de la Resolución 372/2025 del Ministerio de Seguridad Nacional implican para el normal funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos del Programa UBA XXII.

Consejero Frabotta, tiene la palabra.

Sr. FRABOTTA.- Gracias, señor decano. Buenas tardes a todos y a todas.

Desde el claustro de estudiantes queríamos hacer adhesión a lo presentado en el Consejo Superior con relación al programa UBA XXII. Repudiamos completamente la resolución firmada por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en sus dos artículos, que paso a leer.

Artículo 1: “No habilitar el funcionamiento de centros de estudiantes en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal”.

Este impedimento de la formación de centros de estudiantes atenta principalmente contra el trabajo en conjunto de los coordinadores internos, que son los estudiantes, y los coordinadores externos, que son los profesores. Por lo cual, se ve afectada la posibilidad de organizarse adecuadamente y, lógicamente, esto repercute negativamente en el día a día de los estudiantes.

El Artículo 2 dice: “No permitir la permanencia de personas privadas de la libertad en los centros educativos o espacios de estudio fuera del horario en el que deben asistir a las clases asignadas”.

Si bien mediante una medida cautelar que se presentó se logró suspender este artículo, lo que dispuso el juez fue pasar a tener cuatro horas semanales además de la cursada. Esto demuestra una clara restricción injustificada del derecho a la educación. Además, todos los que estamos acá sabemos que es insuficiente para complementar nuestros estudios. La práctica de la educación superior y su desarrollo exitoso excede el momento del dictado de clases.

Para finalizar, creemos que tenemos que seguir trabajando para ampliar y mejorar este programa, y que efectivamente funcione como una herramienta igualadora de oportunidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. DECANO.- Gracias, consejero.

Consejero Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA.- Gracias, señor decano. Primero, buenas tardes a todos y todas.

También nos parece muy importante, desde la Lista Verde y en mi caso en particular, expresar nuestro pesar ante las medidas que atentan contra el programa UBA XXII. Desde que conocí Estela Cammarota, una docente de la casa que me llevó a conocer el lugar y a dar clases, entendí que es un trabajo muy digno y una gran oportunidad que se les da a los presos.

Y yo tomo las palabras del Papa Francisco, quien decía que “los Estados deberían preocuparse por permitir a los prisioneros la oportunidad de cambiar verdaderamente sus vidas, en lugar de invertir dinero y recursos en reprimirlos como si fueran seres humanos que ya no merecen vivir y deben ser eliminados. Nunca se prive del derecho a empezar de nuevo”.

Con esta frase quiero decir, y pedir desde acá que nos escuche nuestra ministra de Seguridad. Que piense en cuánto le gustaba hablar del Papa Francisco y que vea sus enseñanzas y que con esto nos guíe a todos en nuestro andar. La realidad es que nuestro faro —que hoy ya no está más en este mundo, pero sigue siéndolo— nos debe guiar. Debemos acompañar en todo lo que podamos a quienes hoy están privados de su libertad.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. DECANO.- Consejero Cowes, tiene la palabra.

Sr. COWES.- Señor decano, señores consejeros: acompaño lo que dijo el consejero estudiantil, sin ninguna duda. Agrego simplemente que este programa, el CUD tiene muchos años. Lo que hemos notado, lo que sabemos por las estadísticas que se llevan, es que quienes hacen el ciclo universitario en el CUD no reinciden en delitos. La reiterancia es prácticamente cero y esto es realmente muy importante. Normalmente, todos los presos cuando salen de la cárcel, lamentablemente, tienen un nivel alto de reincidencia. Pero cuando realmente estudian y se preocupan por capacitarse no vuelven a cometer delitos. Me parece que este es uno de los puntos más importantes para la sociedad.

Simplemente eso.

Sr. DECANO.- Gracias, consejero.

Me parece importante recordar que el señor rector de la Universidad cursó una nota a la ministra apenas dictó la resolución, manifestando esta preocupación. Si bien hubo algunas reuniones con funcionarios de menor nivel, no se logró concretar una reunión con la ministra hasta la semana pasada.

Por eso, les propongo a ustedes incluir este tema al finalizar el orden del día, sobre tablas.

Si no se formulan observaciones, se dará por aprobada su incorporación.

- No se formulan observaciones.

Sr. DECANO.- Queda aprobada por unanimidad.

Expedientes girados a comisiones

Sr. DECANO.- En consideración el cuarto punto del orden del día: “Expedientes girados a comisiones”.

No hay expedientes girados a comisiones.

Dictámenes de comisiones

Sr. DECANO.- En consideración el quinto punto del orden del día: “Dictámenes de comisiones”.

En la Comisión de Enseñanza, antes de plantear los números, voy a hacer un pedido y explicar el porqué. En los puntos 5 y 6, uno de los jurados suplentes, el profesor Pablo Armando Cersósimo ha fallecido. Entonces, antes de votar la propuesta de estos jurados para estas dos asignaturas voy a pedir que se retiren y vuelvan a la comisión para que el departamento, vía Secretaría Académica, haga la propuesta del reemplazo.

Por otro lado, si observan los puntos 14, 15 y 16, aparece un jurado que es Carlos Gustavo Félix Waldbott de Bassenheim. En este caso, el punto 14 es correcto. En los puntos 15 y 16 lo único que falta es completar el nombre de Carlos. Por eso, no vamos a pedir que se retire, sino simplemente que se tome debida nota para que se corrija el nombre correspondiente.

Consejero Javier Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA.- Me parece importante, como dije la otra vez, que se sigan actualizando los programas. Es sumamente importante para los futuros graduados y profesionales que estemos en el día a día y sigamos actualizando. A veces es necesario consultar con todos los claustros, pero me parece prioritario estar en el día a día. Eso es algo que venimos haciendo durante este semestre y está bueno que sigamos en esa orientación.

Es importante reconocer el trabajo que hacen los docentes con los programas y su actualización. Es de suma importancia. Gracias.

Sr. DECANO.- Gracias, consejero.

- Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes de la Comisión de Enseñanza en los expedientes: EX-2025-01267404- -UBA-DME#FCE EX-2025-01267945- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02051821- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02227279- -UBA-DME#FCE; EX-2024-03494288- -UBA-DME#FCE; EX-2024-03494265- -UBA-DME#FCE; EX-2024-03769751- -UBA-DME#FCE; EX-2024-03555349- -UBA-DME#FCE; EX-2024-03654673- -UBA-DME#FCE; EX-2023-01803496- -UBA-DME#FCE; EX-2024-05652770- -UBA-DME#FCE; EX-2024-05652713- -UBA-DME#FCE; EX-2024-05651337- -UBA-DME#FCE; EX-2024-05651380- -UBA-DME#FCE; EX-2024-05655324- -UBA-DME#FCE; EX-2024-05651372- -UBA-DME#FCE; EX-2024-05652754- -UBA-DME#FCE; EX-2024-05057986- -UBA-DME#FCE; EX-2022-06158762- -UBA-DME#FCE; EX-2021-02739737- -UBA-DME#FCE; EX-2023-02817949- -UBA-DME#FCE; EX-2022-03923007- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02026334- -UBA-DME#FCE; EX-2025-01196457- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02018105- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02313776- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02195502- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02220030- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02132881- -

UBA-DME#FCE; EX-2025-02265545- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02029135- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02132858- -UBA-DME#FCE; EX-2025-01764319- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02222225- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02048741- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02313809- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02018114- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02048725- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02022366- -UBA-DME#FCE; EX-2025-01791666- -UBA-DME#FCE; EX-2024-04474620- -UBA-DAPA#REC; EX-2025-00656444- -UBA-DME#FCE; EX-2025-00531276- -UBA-DME#FCE; EX-2025-00838948- -UBA-DME#FCE; EX-2025-00493860- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02342756- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02342765- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02342766- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02348201- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02342990- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02343012- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02338378- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02348186- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02348173- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02342753- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02338466- -UBA-DME#FCE; EX-2025-01201185- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02598761- -UBA-DME#FCE.

- Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes de la Comisión de Investigación en los expedientes: EX-2024-07140593- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02209589- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02564999- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02515263- -UBA-DME#FCE.
- Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes de la Comisión de Posgrado, Actualización Profesional y Carrera Docente en los expedientes: EX-2025-02317339- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02338411- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02354508- -UBA-DME#FCE.
- Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes de la Comisión de Asistencia Técnica y Pasantías en los expedientes: EX-2025-02155029- -UBA-CATP#FCE; EX-2025-02282888- -UBA-CATP#FCE; EX-2025-02476234- -UBA-CATP#FCE; EX-2025-02476234- -UBA-CATP#FCE; EX-2024-04804264- -UBA-CATP#FCE; EX-2025-02384662- -UBA-CATP#FCE; EX-2025-02481172- -UBA-CATP#FCE.

Tratamiento sobre tablas

Sr. DECANO.- Corresponde que el cuerpo se aboque a la consideración de los expedientes que incorporara sobre tablas.

- Sin observaciones, se enuncia y aprueba el punto número de orden 1.

Sr. DECANO.- Resulta aprobado por unanimidad.

Antes de pasar al informe de decano, el consejero Giusti tiene la palabra.

Sr. GIUSTI.- No sé si el conjunto del cuerpo lo sabe, pero el miércoles pasado se realizaron las elecciones en una institución casi hermana a la Facultad, que es el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En función de los resultados, me parece que vale la pena dejar constancia en actas del agradecimiento –de mi parte y seguramente de muchos de nosotros– a todo el trabajo realizado por la doctora Gabriela Russo luego de seis años en la presidencia del Consejo. Es graduada y profesora de esta casa. Y también los mejores deseos de continuidad exitosa en el trabajo para Gustavo Diez, también graduado y profesor de esta casa.

Sr. DECANO.- Gracias, consejero.

Consejero Cowes, tiene la palabra.

Sr. COWES.- Acompañando lo que dijo el consejero Giusti, agrego que votaron 23.000 profesionales. Nuestra lista, Bordó-Naranja, obtuvo más del 54 por ciento de los votos. La siguiente lista sacó menos de la mitad de los votos que nosotros sacamos. Más de 12.000 votos sobre 23.000. Fue una elección esplendorosa. Por otro lado, felicito a Gustavo Diez, a Patricia Lange y a Gabriela Russo por lo realizado en estos años.

También quiero introducir un segundo tema, seguramente el Consejo Superior en algún momento va a emitir alguna resolución al respecto: creo que las facultades deberíamos solidarizarnos con el Hospital Garrahan. El desprecio hacia la salud pública y el trabajo que realiza ese hospital escuela es una barbaridad. Aunque hoy parece que se llegó a un acuerdo con los docentes y médicos residentes —médicos que estudiaron más de 7 años y llevan más de cuatro años de residencia—, ganar 780 mil pesos y recibir un bono es una falta de respeto total. El salario tiene que ser completamente distinto.

Es la misma estrategia y miseria que aplican contra las universidades públicas. Este es un ataque constante a dos tareas absolutamente loables que se realizan en el país. Me parece que no debemos permitir este atropello. Al menos debemos expresarnos y visibilizarlo en redes porque esto es una barbaridad y un atropello.

Simplemente eso, señor decano.

Sr. DECANO.- Gracias, consejero.

Consejera Gallardo, tiene la palabra.

Sra. GALLARDO.- Gracias, señor decano. Buenas tardes a todos y a todas.

Desde el claustro estudiantil queremos mencionar nuestra profunda preocupación por la situación actual que están atravesando las universidades nacionales y nuestra querida casa de estudios. Ratificamos nuestro acompañamiento al proyecto de Ley de Financiamiento de Universidades Nacionales, presentado por la Federación Universitaria Argentina y otros gremios.

La Ley de Financiamiento tiene distintas aristas, entre ellas garantizar la protección y el financiamiento de las instituciones universitarias públicas de la República Argentina. Sostiene mecanismos necesarios tales como asegurar el ingreso y la permanencia del estudiantado, y garantizar las condiciones laborales de docentes y no docentes que permiten el desarrollo universitario, quienes han sufrido una caída del 30 por ciento en su poder adquisitivo en sus transferencias salariales. Incrementar anualmente la inversión destinada al programa de becas que alcanzan a los sectores sociales más desfavorecidos, con el fin de fortalecer el acceso y la permanencia de quienes ingresan al sistema universitario. Hoy una beca cubre apenas un cuarto del costo total que implica estudiar en una universidad para un estudiante promedio.

La Constitución Nacional, en su artículo 75 inciso 19, establece que el Congreso de la Nación debe sancionar leyes que garanticen la equidad de la educación pública estatal, así como la autonomía y la autarquía de las universidades nacionales. Actualmente, solo se destina el 0,08 por ciento del PBI a educación universitaria. Nosotros, como estudiantes de ciencias económicas, entendemos lo que eso implica en términos de presión inflacionaria de la actualidad. Por eso, como reformistas, apoyamos este proyecto de ley que reivindica nuestra convicción: la educación es y debe seguir siendo el instrumento del cambio social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. DECANO.- Gracias, consejera.

Informe de Decano

Sr. DECANO.- En primer lugar, quiero mencionar algo que lamentablemente se ha vuelto habitual en nuestro Consejo: el fallecimiento de un profesor de nuestra casa. En este caso, fue el profesor de Administración Financiera, Julio César Bruni, quien falleció hace un tiempo.

Como es costumbre, les pido a los consejeros que hagamos un minuto de silencio en su memoria.

- De pie, los presentes guardan un minuto de silencio.

Sr. DECANO.- Muchísimas gracias.

Ahora sí, paso al informe propiamente dicho. Son solo tres temitas. El primero tiene que ver con que, tal como se anunció en la pasada reunión, el 28 de mayo, junto con la Secretaría de Relaciones Académicas Internacionales se llevó a cabo la primera conferencia del ciclo de embajadores aprobado por este Consejo Directivo hace un tiempo. Se trata del ciclo donde cada embajador o embajadora presenta la situación

política, social y económica de su país. En esa oportunidad nos visitó el embajador de Brasil. Me parece importante destacar este hecho, ya que responde a una decisión tomada por este Consejo Directivo.

El día 5 de junio, con toda la comunidad de Ciencias Económicas —personal no docente, graduados, Centro de Estudiantes, profesores y autoridades— conmemoramos en el Patio de la Democracia el Día del Ambiente. Hubo una gran participación de todos los claustros, lo cual agradecemos especialmente porque desde hace un tiempo nuestra gestión viene conmemorando ese Día del Ambiente. Además, en esa jornada se pusieron de manifiesto varios trabajos realizados por nuestro personal.

Me gustaría que el señor Passo hiciera una referencia especial a ese particular.

Sr. PASSO .- Más allá de la conmemoración, es importante resaltar el trabajo sostenido de más de diez años en torno a la problemática ambiental. Esto no sólo afecta a la Universidad, sino que forma parte de una crisis mundial.

Existe un compromiso institucional por parte de esta Facultad, que se traduce en hechos como tener, por ejemplo, un taller de restauración y reciclaje, donde compañeras y compañeros no docentes trabajan a diario para restaurar mobiliario y poner en valor objetos que, de otro modo, serían descartados. Bajo esta premisa de reutilizar y reciclar, estamos generando conciencia, especialmente entre las nuevas generaciones, que ya tienen impreso en su ADN este compromiso.

El trabajo en conjunto de todos los claustros es lo que nos permite obtener resultados positivos año tras año. Estoy muy contento de poder formar parte de este gran equipo.

Sr. DECANO.- Muchísimas gracias.

Por último, quiero comentar que, junto al subsecretario de Investigaciones, recibimos a los estudiantes de la carrera de Economía que van a concurrir al Instituto Tecnológico de Massachusetts, más conocido como MIT por sus siglas en inglés. Nos parece sumamente importante recibirlos personalmente, como ya lo hemos hecho con otras delegaciones, por ejemplo, con los estudiantes que fueron a Naciones Unidas a competir. Esto nos parece sumamente importante para alentar a que nuestra Facultad esté representada en distintas partes del mundo y en universidades de prestigio.

Por mi parte, no tengo nada más que agregar. Les recuerdo simplemente que la próxima reunión de Consejo tendrá lugar, si Dios quiere, el 24 de junio a las 15 horas en este mismo recinto.

Muchísimas gracias por su presencia y colaboración.

- Son las 15 y 40.

CONSEJEROS PRESENTES: Inés Mercedes GARCIA FRONTI, Ana María CAMPO, José Luis GIUSTI, Andrés Flavio LÓPEZ, César Humberto ALBORNOZ, Andrés Ernesto DI PELINO, Cecilia CORIOLO, Luis Alberto COWES, María Laura FERNANDEZ SCHWANEK, Héctor Javier PERALTA, Patricio Hernán CONEJERO ORTIZ, Adrián Eduardo FARKAS, Sol Samar GALLARDO, Mariela Florencia TRONCOSO, Valentín Tomás FRABOTTA y Patricio Damián PASSO.